

3 de julio 26.

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, JULIO 26 DE 1856.

Siempre el filibusterismo yankee.

Un tratado en proyecto, acordado entre un plenipotenciario de los Estados Unidos i un Ministro del Ecuador sobre la venta del buque de las *Islas Galápagos*, pertenecientes a esta última República, dio origen en 1854 a la grata mas descompuesta de parte de la prensa sud-americana; especialmente la chilena. Y que en su apogeo tomo asomo el caballo una fuerza oscura sobre el cuerpo de sus disposiciones; la curiosidad, el miedo, la curiosidad, la suspicacia, apoderándose del estupor, tiraron de aquél caballo i hicieron aparecer, quien no se acuerda? aquella infame rey de un protectorado en que los Estados Unidos peleaban envolvié a la República del Ecuador, i El protectorado yankee debajo del buque de las *Islas Galápagos*.

¿Qué es un protectorado? Una conquista en embrión que tarde o temprano se perfeciona. Pues ver ya a los Estados Unidos dueños del Ecuador. I una vez allí, qué barato los ogros del Norte! Se engullirán la Nueva Granada, el Perú, Bolivia, Chile, todo la América será yankee! Cuidado con los ogros del Norte! Naciones, asocianos contra ellos; echadlos, repelidlos de vuestros lares; ni comercio, ni palabras con ellos. I tú, Chile, pequeña joya, siente tu indiferencia, colócate de avanzada, escaramusca al costoso, no sea que te eche mano siquiera para escablar los dientes...

Verdaderamente, todo esto fué un paso de comedia: el tratado dís que no fué ratificado, i no sabemos si a eso es debido que las escuadrillas norteamericanas no nos hayan asaltado.

Lo que son los caprichos de nuestra sensibilidad! Un grito de alarma estronó los aires, cuando se supo en Chile aquel proyecto de tratado, i hace mas de un año que contemplamos con una sangre fría insalterable un hecho consumado, de consecuencias hasta mas serias; i es nada menos que la ocupación de Nicaragua, en Centro-América, por una tropa de filibusteros yankees, unidos a algunos naturales revoltosos de aquél país.

Aprovechar uno de los momentos de crisis de Nicaragua, que son casi todos los de la vida de los pueblos vecinos de la Confederación anglo-americana; invadir el territorio de aquella república con un ejército colectado i armado en el territorio de la Unión; penetrar hasta la capital, desarmar al Gobierno del Estado, i organizar un régimen de gobierno monstruoso, mixto extranjero, mixto nacional; i con un ejército de aventureros en su seno; todo esto fui obra de pocos días para el héroe de la campaña, Mr. Walker.

Mientras esto sucedía, el presidente de los E. U. Mr. Pierce, promulgaba unos decretos al aire vago con que aparentaba protestar contra las expediciones filibusteras de los norteamericanos, i impedir que saliesen de los puertos de la Unión. Mientras de la aventurera expedición de Walker temió oír reclamaciones enterijeras i protestas fundadas de parte de las demás naciones, el Gobierno norte-americano se estuvo quedo i aun deseando recibir a un ministro diplomático que el gobierno de Walker i Rivas de Nicaragua osaba negar.

Pero el atentado no ha producido la explosión que se temía, i el gobierno de la Union lo ve, en cambio, en un estado de madurez digna de provecho. El gabinete de Washington ha accedido por fin oficialmente a un enviado diplomático del gobierno filibusterio de Nicaragua, es de cir, que este gobierno ha sido oficialmente reconocido por aquél.

De este asunto nos va a dar cuenta la manifestación i protesta, dejó enviada extraordinaria i ministro plenipotenciario de Nicaragua cerca del gobierno de la Union; documento fechado en Washington a 17 de mayo de 1856, i cuyo tenor es el siguiente:

Washington, 17 de mayo de 1856.

"Invitado por el secretario de Estado de los Estados Unidos, el infrascrito, Envia-dio extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua cerca de S. M. B., i otras cortes de Europa, i que ha ejercido iguales funciones cerca del gobierno de la Unión Americana, seudió, el 14 del corriente al departamento de estado en donde, en el acto, se le notificó que sus funciones diplomáticas quedaban terminadas por cuanto el presidente tenía dispuesto recibir i reconocer en el ciudadano, a la persona designada para representar en Washington el llamado Gobierno de aquella República.

El infrascrito protestó verbalmente, como era de su deber, contra semejante determinación i, a su vez manifestó al Secretario de Estado que inmediatamente iba a dirigir igual protesta a todos los ministros extranjeros i jefes de misión residentes en Washington.

No alocaba el infrascrito cual pueda ser el peso i valor de las razones que han podido imponer al Gobierno de la Union para devolverse ahora de la linea política oportuna i quedadamente trazada en las notas del Hon. Secretario de Estado de los Estados Unidos del 21 de diciembre de 1855, 17 de febrero de 1856 dirigidas al llamado ministro de la pretendida República de Nicaragua al solicitar su admisión i el reconocimiento de su carácter oficial. Acaso militares entónces razones i aparentemente más seguras que las que hoy se quieren aducir para justificar un acto político de la mayor gravedad i consecuencia.

"Los que derrocaron el gobierno anterior de aquél estado (Nicaragua), dejaron el Secretario de Estado el 21 de diciembre, 1855, no eran ciudadanos de aquella república ni los que juntamente lo forman, ni parte alguna considerable de ellos, han manifestado que se separa aquella de su línea aprobadilla o consentimiento, i la actual condición política de cosa es a Nicaragua. Al contrario que llegue este caso, si el Presidente no crece oportuno recibirla i si entre algunas en calidad de Ministro del Gobierno de la República de

"Nicaragua,

"Cual es pues en el día la condición de la llamada República de Nicaragua, o más bien la de la formación que han valido de los pueblos de la Unión, animados, organizados, i, en muchas ocasiones, recla-

didos, acompañados i auxiliados por los agentes especiales comisionados al efecto por el jefe filibusterio. Claro es que en varios casos las autoridades han debido intervenir, i, en efecto, intervinieron, para mantener ilegal la legislación i aún el honor del país, para que todo Nicaragua esté inundada de sangre, i infestada con la presencia de los mismos que, burlaron la ley, recorrieron la cordillera i desbarataron estas plazas en presencia de las mismas autoridades federales.

"Resguardando "una confidencial en la que el señor Ministro de Negocios de Costa Rica se queja de amargos ataques, apoderándose del examen, tiraron de aquél caballo i hicieron aparecer, quien no se acuerda? aquella infame rey de un protectorado en que los Estados Unidos peleaban envolvié a la República del Ecuador, i El protectorado yankee debajo del buque de las *Islas Galápagos*."

"El infrascrito está informado de que los ciudadanos (norteamericanos) que formaron parte en la contingente fueron llamados como guerrilleros por ciudadanos de aquella República (Nicaragua). Si el goyate habrían violado los deberes prescriptos por las leyes de los Estados Unidos, serían llamados a cuenta i devueltos a la justicia de este país."

Larga sería la serie de nombres de aquellos que, habiendo abiertamente violado las leyes de esta República, visitaron despelados, i pisaron, reclamada justa, los pueblos de este país, i vivieron a salir en compañía de estas milicias tropas sin que la autoridad federal haya pensado jamás llamarlos a cuenta i vindicar sus leyes tan abiertamente violadas i ultrajadas.

Las razones que oficial i oficiosamente se alegan hoy para justificar el reconocimiento de un estado de cosas creído i sostenido por aventureros americanos que más de una vez han sido calificados por un alto i elevado funcionario público de piratas, ladrones i asesinos que han deshonrado la Unión, pudieran, acaso, haber sido más oportunamente adueltas en épocas anteriores; cuando en la actualidad parecen haberse querido ignorar la traición consumada en Granada el 18 do octubre último; las circunstancias que precedieron, acompañaron i aun notificaron la capitulación del 23 del mismo, concluida i firmada, no en un terreno neutral sino en medio i bajo la presión de bayonetas yankees, i de sus propias tropas.

Después de todo el filibusterismo tiene mucho que agradecer a Mr. Pierce, pues si este apartado tratar con alguna separación aquél elemento invasor, está más dispuesto a fraternizar con él cuando lo ve triunfante i con la presa en las garras, i de buena gana lo reconoce su soberanía. Mr. Franklin Pierce es un conquistador a lo Felipe 2.º; conquista desde su galatea; solo que en vez de armar ejércitos, los deja armarse, en vez de hacerlos disciplinar bajo sus ojos, expide decretos de disolución, i en vez de hacer pasar los soldados victoriosos por debajo de sus balcones, les sale al encuentro para darles el tratamiento de soberanos de los territorios conquistados.

Lo de Nicaragua es algo peor que lo de las *Islas Galápagos* del Ecuador: los conquistadores no solo se usan la presa, sino para que nadie se asuste, pero también para que la opinión haga a los hechos la debida justicia.

Correspondencia de A. Cachut.
Paris, may 20 de 1856.

POLITICA GENERAL.
Apaciguamiento de la Europa.—El tratado del 15 de abril.—Turquía: angustia financiera, estrés económico, dolor denso.—Oposición a las reformas: violencia contra los cristianos.—El crimen de Varna.—Síntomas de revolución religiosa en Oriente.—Situación precaria de la Grecia.—Crisis probable en Italia.—Francia: preparativos de fusilamientos.—Los reyes de viaje.—Inundación.—Trabajos legislativos: le drainage.—La caja de panaderos.—Los misi domini.—La sujeción a la censura.

No me desgrada tener que decirlos que la quincena ha sido poco menos que estéril en acontecimientos políticos; es un efecto natural de esa fatiga que parece adormecer a los pueblos después de las grandes emociones de la guerra. La nebulosidad de reposo es general: se siente mucho más profundamente quizás por los gobernantes que por los gobernados. Baixa la influencia de esa disposición, tiéndose a descansar sobre hechas graves como el tratado del 15 de abril; no se presta gran atención a los sismos que amenazan la tranquilidad de la Europa, como la descomposición del Imperio otomano, la irremediable creciente de la Italia.

El tratado del 15 de abril entre la Francia, Inglaterra i el Austria ha quedado envuelto en una especie de enigma. Se dice en el mundo político que el famoso tratado de 30 de marzo entre los siete poderes no ha durado más que quince días, puesto que se halla virtualmente anulado en una de sus más importantes disposiciones, la que especificaba las medidas de mediación en caso que la Turquía se viese perturbada, medidas conciliadoras a las que el acto del 15 de abril continúa una acción armada inmediata. El ministerio británico en las espaldas parlamentarias que ha debido administrar, se limita a decir que la ministra Alianza está destinada a fortalecer las precauciones tomadas contra la Rusia. El gobierno austriaco, por el órgano de sus periódicos oficiales, da a entender que los tres poderes signatarios, prometiendo "no abandonar jamás, ni en manera alguna, las bases del derecho internacional" tienen en consideración no solamente la Turquía, sino también los otros países amenazados por los trastornos. Muchos suponen, en fin, que el acto del 15 de abril no es más que el prefacio de un tratado secreto destinado, ya a arreglar eventualmente la cuestión italiana, ya a prever el caso en que la Turquía, agobiada por la lucha, i sueñando a las tentativas de la reforma, desapareciese del mapa de las naciones. Como quiere que sea, han demonizado e inquietud entre los cuatro poderes que solo han sabido por los periódicos la existencia del nuevo tratado. El conde Orloff principalmente, ha despartido del modo más improvisado desgraciable de esa especie de ambigüedad en que se han sumergido las autoridades de la sociedad parisina. El Emperador Napoleón ha conocido la conveniencia de tranquilizar al Ocas, i ha enviado a San Petersburgo al general Edgardo Ney, portador de una carta autógrafa en que dirá las explicaciones del caso.

La situación del Ocaso es tal que los europeos, al saber la noticia de un cataclismo supremo. Demanda de haber asentado 250,000 hombres en el campo de batalla, un país como la Turquía debe hollar aniquilado, sobre una suma de 317 millones de francos, que

grada a confesar i pedir perdón, i pagar las deudas que la guerra ha dejado en el país. Una cifra tan grande i tan alta que no se ha visto jamás comparar de la mas de 20 años.

Si los

que sufrirán

gané

bajan du

ción en

el público

que se ha

Turquía.

Además

i mal

los crist

parte de

mientos e

Konieh (

desde lo

provincia

se opone

tólica en

son seis y

cos. Los i

damas co

ebian; se

mentido de

pillaje. I

vez, venc

an él m

obediente

propiedad

tituto sus

reces.

En es

da-te m

sangrienta

na, un

en consili

el mi

Soltó

herido. J

dificultad

hubiera

desgracia

queira q

tinio i el

poblach

dicas de

consultad

los i mal

La polici

bastante

tipos de f

quedarot

estallido u

nos, con

tacion. E

do a sost

batalla de

dolorosa

Marash,

de Ada

Inglaterr

para las

delante d

4,000 pi

maba. C

el ejerc

apeza;

La mult

pondre;

en esa dou

un sitio.

señala pa

perce se

mujer, su

La Pu

gonzada

El ejerc

en colch

provinci

neutra

de las tr

otomano

ion no

ditar a h

Para c

están dei

tempo li

ciso afe